

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G80593254 APEDANICA ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE DELITOS ABUSOS Y NEGLIGENCIAS EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZ
Dirección: Calle Fernando Poo 16 (APEDANICA) pero contestar a apedanica.ong@gmail.com
Madrid 28045 (Madrid-España)
Teléfono de contacto: 902998352
Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00001294327
Fecha y hora de presentación: 12/02/2021 12:25:54
Fecha y hora de registro: 12/02/2021 12:25:54
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0045421 - S.G. de Naciones Unidas
Organismo raíz: E05023901 - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Solicitando datos de contacto de relatora y unidad electoral de NACIONES UNIDAS

Expone: La Asociación para la Prevención y Estudios de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (APEDANICA), constituida en 1992 y registrada según puede verse en www.cita.es/apedanica.pdf tiene interés en contactar con la relatora especial para la Libertad de Expresión de las Naciones Unidas Irene Khan (UN Special Rapporteur Freedom of Opinion & Expression) asegurándonos que le llega el documento ANEXO y en <http://www.cita.es/ultracensura.pdf> que ha sido ya enviado al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación según ANEXO en <http://www.cita.es/ultracensura-asuntos-exteriores.pdf> que también queremos hacer llegar a la División de Asistencia Electoral DAE Departamento de Asuntos Políticos Organización de Naciones Unidas ONU para actualizar el documento 2017 con e-firma ANEXO y en <http://www.cita.es/onu-elecciones.pdf> Agradeceremos a todos los funcionarios españoles que puedan comprender los ANEXOS cuanto facilite que llegue a los funcionarios de las Naciones Unidas más competentes. Aunque los departamentos y los hechos son distintos, APEDANICA investiga la relación entre propaganda electoral en TECNOPOLIOS como Google, Twitter y Facebook, con la censura pagada que oculta hechos relevantes de candidatos en todo el mundo. Según explicamos en el ANEXO y en <http://www.cita.es/ultracensura.pdf> TRANSCENSURA es censura falsaria y manipuladora mendazmente porque utiliza unos supuestos derechos de manera impropia para ocultar hechos publicables por ser veraces y de relevancia pública. La intención del transcensurador es confundir fraudulentamente, con eficacia, e impunidad, de manera que se ejerce indebidamente un falso derecho. METACENSURA como "CENSURA DE LA CENSURA", acción de censurar que se ha censurado, y por extensión, todo lo que pretende ocultar el censurador de cómo pretende hacer efectiva su censura. La metacensura es una censura de orden superior que impide conocer

quién, cómo y por qué se ha censurado algo bien publicable.
ULTRACENSURA como grado extremo de la peor censura que represalia al censurado molestándole, acosándole y perjudicándole por mencionar al censorador, o alguno de sus actos o medios de censura, o sus clientes. La ultracensura es una censura extremadamente inmoral e ilegal, que atenta contra un derecho fundamental y universal reconocido en el artículo 19 de las Naciones Unidas. Los ultracensuradores siempre deben ser bien identificados, y todas sus acciones, omisiones y excesos, sancionados, con más severidad si coaccionan al censurado por medio de otras personas.

APEDANICA está trabajando actualmente en el diseño de un ultrabuscador especializado, precisamente, en lo que Google ha censurado o desindexado deliberadamente por una perversa interpretación del mal llamado "DERECHO AL OLVIDO" que no deja de ser una interesada TRANSCENSURA que actualmente parece haberse convertido en un sofisticado negocio más de Google con graves consecuencias políticas y económicas, atentando contra un derecho fundamental reconocido por la Carta las Naciones Unidas.

En definitiva, investigamos la CENSURA PAGADA, con TRANSCENSURA o METACENSURA o ULTRACENSURA detectada en España y documentada con los anexos, especialmente la que pueda tener consecuencias económicas ocultando hechos relevantes para consumidores o comerciantes competidores de los censuradores, o políticas, más aún si son electorales por ocultar datos relevantes lícitamente publicables de candidatos y para ello estamos abiertos y dispuestos a colaborar con todo tipo de entidades públicas o privadas, además de con personas físicas particulares a quienes garantizamos el OFF-THE-RECORD en toda la extensión legal. También estamos dispuestos ejercer hasta las últimas instancias derechos de acceso y transparencia, dando y recibiendo información veraz, "DE OMNI RE SCIBILI"

Solicita: Datos de contacto, incluyendo un correo electrónico comprobado, de
1. relatora especial para la Libertad de Expresión de las Naciones Unidas Irene Khan (UN Special Rapporteur Freedom of Opinion & Expression)
2. División de Asistencia Electoral DAE, Departamento de Asuntos Políticos, Organización de Naciones Unidas ONU
3. También solicitamos listados de corresponsales de medios de comunicación acreditados ante las Naciones Unidas y de abogados ejercientes especializados en acciones ante la ONU que funcionarios la Administración Española en el Exterior puedan referenciar con sus datos de contacto, siendo de máximo interés los que ofrezcan sus números de teléfono móvil y correo electrónico más operativos internacionalmente.

Para facilitar el contacto con funcionarios, abogados ejercientes y periodistas acreditados en países europeos ofrecemos el teléfono móvil con WhatsApp y Signal del presidente de APEDANICA Dr. (PhD) Ing. Miguel Gallardo +34619776475 con el correo electrónico apedanica.ong@gmail.com y el documento oficial de nuestro registro ministerial en www.cita.es/apedanica.pdf

No pedimos ninguna confidencialidad para este documento ni ninguno de sus anexos

<http://www.cita.es/ultracensura.pdf>

<http://www.cita.es/ultracensura-asuntos-exteriores.pdf>

<http://www.cita.es/onu-elecciones.pdf>

Antes al contrario, agradeceremos que cuanto aquí proporcionamos o referenciamos llegue a quien más pueda apreciarlo, rogando su pronto acuse de recibo con nuestro más atento y pendiente saludo desde Madrid, en la fecha del registro electrónico con nuestro certificado digital FNMT.

Fdo.: Dr. (PhD) Ing. Miguel Gallardo +34619776475 con el correo electrónico apedanica.ong@gmail.com

SOLICITANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO DE LOS 3 ANEXOS Y DE ESTA INSTANCIA REGISTRADA OFICIALMENTE

Documentos anexados:

ANEXO 2 PDF solicitando pronto ACUSE - ultracensura-asuntos-exteriores.pdf (Huella digital: 735b0cef2350890b778aac402ae70122b22542c1)
ANEXO 1 PDF solicitando pronto ACUSE - ultracensura.pdf (Huella digital: 986f4b69aa9eaa1e880f593e633832bee3a26a28) ANEXO 3 PDF solicitando pronto ACUSE - onu-elecciones[1].pdf (Huella digital: abc874ba19e6eb211eea51e1272342afc170dbb9)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro